“Itagüí, 19 de febrero de 2025

Señores

«Nombre» «Apellidos»

Itagüí

De acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, Compañía de Empaques S.A. se permite citarlo a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día 14 de marzo de 2025, a las 10:30 a.m. en las instalaciones del **Centro de Convenciones Aburrá Sur, ubicado en la Carrera 50 N. 47-16, 5to piso, Itagüí - Antioquia**.

En dicha reunión se someterá a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum

2. Nombramiento de Presidente y Secretario

3. Elección de comisión para aprobar y firmar el acta

4. Lectura y aprobación del orden del día

5. Informe de la Junta Directiva y del Presidente

6. Presentación del Balance General a diciembre 31 de 2024, su correspondiente estado de resultados, notas y demás estados financieros básicos y los estados financieros consolidados con sus respectivas notas

7. Informe del Revisor Fiscal

8. Aprobación del Informe de la Junta Directiva y del Presidente y de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024

9. Proyecto de Distribución de Utilidades

10. Propuesta reforma de estatutos

1. Elección de Junta Directiva para el periodo estatutario 2025 - 2027
2. Fijación de honorarios para Junta Directiva

13. Fijación de honorarios para Revisoría Fiscal

14. Encuesta Código País

15. Proposiciones y varios

De conformidad con las normas legales vigentes, el balance, los anexos, los informes y demás documentos estarán a disposición de los accionistas a partir del 19 de febrero de 2025, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la carrera 42 No. 86-25, Autopista Sur en el Municipio de Itagüí, para el ejercicio del derecho de inspección.

A todos los accionistas se les garantizará este derecho, y lo haremos mediante asignación de citas para controlar el ingreso de las personas. Para ello, podrá solicitar su cita al teléfono (57) 604 365 - 8861, al celular (57) 300 5313596 o al correo electrónico Natalia.cadavid@grupoexcala.com.

Se solicita a los señores Accionistas que no puedan asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, hacerse representar mediante poder debidamente otorgado. Para efectos de la Representación y Mandato, los poderes deben estar acompañados de una fotocopia de la cédula de ciudadanía del accionista que lo otorga, si es persona natural o del certificado de existencia y representación legal y copia de la cédula del representante legal, si es una persona jurídica.

Así mismo en la página Web de la Compañía, a través del siguiente link y utilizando su usuario y contraseña podrán consultar la información soporte de los puntos del orden del día a tratar en la asamblea de accionistas:

Link: https://grupoexcala.com/informacion-legal-y-accionistas/

Usuario: «Usuario»

Contraseña: «Contraseña»

Se recuerda que no pueden conferirse poderes a personas vinculadas directa o indirectamente con la Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 185 del Código de Comercio.

En señal de recibo de la presente citación, le solicitamos devolvernos firmada la copia adjunta.

Atentamente,



JUAN DAVID GARCES ARBELAEZ

Presidente”